



Madrid, 14 de julio de 2025

Proceso de selección convocado por: **Resolución 452/38209/2025, de 8 de mayo.**

Forma de ingreso: **INGRESO DIRECTO (proceso 2025091), PROMOCIÓN INTERNA (proceso 2025092), PROMOCION CAMBIO DE CUERPO (proceso 2025093) y PROMOCIÓN PARA CAMBIO DE CUERPO CON CRÉDITOS SUPERADOS (proceso 2025096).**

Incorporación a: **ESCALA DE OFICIALES DEL CUERPO MILITAR DE SANIDAD, especialidad fundamental**

Medicina, sin exigencia de titulación universitaria previa.

COMUNICACIÓN OFICIAL DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

ASUNTO: CONVOCATORIA RECONOCIMIENTO MÉDICO MEDICINA SIN TITULACIÓN.

1. Deberán presentarse en ayunas y con retención de orina, e irán provistos de un bolígrafo de tinta azul o negra para rellenar el cuestionario de salud correspondiente. Con la finalidad de alcanzar una exploración oftalmológica más precisa, se recomienda a los portadores de lentes de contacto, que suspendan su utilización al menos una semana antes de la fecha del reconocimiento médico y acudan a él con gafas debidamente actualizadas. Para el reconocimiento médico se aplicará el cuadro médico de exclusiones indicado en la Orden PCI/6/2019, de 11 de enero, por la que se aprueba el cuadro médico de exclusiones exigible para el ingreso en los centros docentes militares de formación.

2. **Es obligatorio ir en AYUNAS y con RETENCIÓN DE ORINA. Para evitar problemas con los análisis de orina/sangre, se recomienda suspender la medicación que esté tomando unos días antes de realizar el reconocimiento médico.** Es obligatorio acudir con ropa deportiva y calzado fácil de desabrochar para facilitar los reconocimientos. Al personal que tenga reconocida la condición de militar, se les autoriza acudir con el uniforme deportivo reglamentario.

3. De conformidad con el punto 1 de la Base décima Desarrollo y descripción de las pruebas de la convocatoria:

- La no presentación del aspirante a una prueba o ejercicio en el momento que se declare el inicio del mismo por el Órgano de Selección, supondrá la eliminación del proceso de selección, salvo en los casos contemplados en la convocatoria.

- En cualquier momento el Órgano de Selección podrá requerir a los aspirantes que acrediten su identidad, debiendo éstos ir provistos del original en vigor de alguno de los siguientes documentos: documento nacional de identidad, tarjeta de identidad militar, permiso de conducción o pasaporte, o bien documento que acredite su solicitud por extravío u otra circunstancia.

- Se aconseja la verificación de los diferentes medios de transporte disponibles para garantizar su presentación en el lugar y horas indicados.

Los aspirantes cuyos NIOs a continuación se relacionan (acceso directo), deberán presentarse el día 18 de julio de 2025 a las 7:00 h. en la puerta principal del Hospital Central de la Defensa «Gómez Ulla», sito en la Glorieta del Ejército s/n, 28047 Madrid, provistos de documentación que les acredite y con conocimiento de su NIO (número identificación opositor).

NIOS PROCESO 91	NIOS PROCESO 91
30064	31278
30098	31294
30130	31344
30189	31419
30213	31468
30288	31492
30296	31500
30312	31534
30338	31559
30346	31575
30478	31583
30502	31609
30528	31633
30544	31641
30593	31690
30601	31765
30619	31872
30627	31914
30650	31930
30676	31971
30692	32219
30742	32227
30759	32490
30817	32672
30841	32730
30866	32755
31005	32813
31047	32979
31062	33027
31112	33043
31187	33092
31195	33381
31237	33621
31260	33704

Los aspirantes cuyos NIOs a continuación se relacionan (acceso directo y promoción interna), deberán presentarse el día 21 de julio de 2025 a las 7:00 h. en la puerta principal del Hospital Central de la Defensa «Gómez Ulla», sito en la Glorieta del Ejército s/n, 28047 Madrid, provistos de documentación que les acredite y con conocimiento de su NIO (número identificación opositor).

NIOS PROCESO 91	NIOS PROCESO 91	NIOS PROCESO 93	NIOS PROCESO 96
30023	31674	31153	31799
30049	31724	31161	
30197	31740	31377	
30239	31922	31385	
30262	31963	31393	
30320	32094	31815	
30361	32268	31849	
30387	32284	32417	
30429	32656	32425	
30494	32664	32433	
30510	32821	32805	
30536	32854	33068	
30551	33142	33415	
30569	33225	33456	
30643	33266		
30668	33597		
30700	33738		
30734	33779		
30858			
30882			
30908			
30924			
30965			
31070			
31088			
31120			
31245			
31302			
31328			
31351			
31450			
31567			
31625			

El Presidente del Órgano de Selección